



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Acción:	Ordinario Laboral
Demandante:	Noemi Lucía Castillo Rada
Demandado:	Itaú Corpbanca y Otros
Radicado:	05154 31 12 001 2020 00047 00
Asunto:	Cúmplase lo del superior

Se recibe procedente del Honorable Tribunal Superior de Antioquia, Sala Laboral, el proceso de la referencia en donde se resolvió el recurso de apelación formulado por el apoderado de la demandada Itaú Corpbanca contra la sentencia de primera instancia de fecha 21 de febrero de 2022, resolviéndose por el alto Tribunal modificar y confirmar la decisión de este despacho.

En vista de lo anterior, el Juzgado dispone cúmplase lo resuelto por el Superior dentro del presente asunto. En firme éste proveído, procédase por secretaria a liquidar las costas.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35bdb7706bacb3495840d56a64b8b023ff5b25a72c42c65f71236fb2c6970363**

Documento generado en 16/06/2022 10:06:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>